PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO SAINT – LAWRENCE QUILPUÉ

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO SAINT-LAWRENCE

LOS PRINCIPIOS de nuestro PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL se basan en las normas que rigen el sistema: Ley General de Educación, Marco Curricular, Marco para la Buena Enseñanza y Marco para la Buena Dirección y Liderazgo escolar, Ley de Inclusión.

I.- INTRODUCCION

Toda organización educativa que se precie como tal debe tener **objetivos claros, elaborados a partir de criterios compartidos por todos sus integrantes**, que permitan el logro de una acción coordinada y coherente y un funcionamiento satisfactorio.

La calidad de lo que se enseñe será óptima en la medida que los criterios pedagógicos sean consensuados y compartidos por todos los docentes, en el ámbito legal vigente y con aportes de la comunidad educativa, que garanticen la coherencia en el desarrollo del currículum, la necesaria continuidad y la eficacia de la organización del Colegio.

Por lo tanto, los Colegios necesitan directrices formales, planteamientos institucionales que recojan los acuerdos y los criterios que han de servir de guías para todos sus integrantes. La existencia de planteamientos institucionales o directrices formales, favorecen, entre otros a:

- Unificar criterios a favor de una mayor coherencia funcional, procurando la confluencia de intereses diversos.
- Reducir la incertidumbre y las actuaciones contradictorias.
- Coordinar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, especialmente de los docentes.
- Racionalizar el trabajo docente y de los alumnos potenciando las capacidades de cada cual y favoreciendo el crecimiento personal y profesional.
- Racionalizar el uso del tiempo.
- Clarificar los objetivos que el colegio plantea y los medios de que dispone para conseguirlos.
- Lograr una gestión más eficaz del colegio.
- Configurar, poco a poco, un Centro Escolar con personalidad propia.
- La evaluación formativa interna periódica de la acción educativa del Colegio.

Estas directrices se convierten en un formato que:

- Sintetiza una propuesta de actuación en el Colegio, explicitando su identidad o principios, sus objetivos y su estructura organizativa,
- Resume los planteamientos ideológicos del Colegio.
- Se elabora y aplica de manera participativa y democrática.
- Nace del consenso y de la confluencia de intereses diversos.
- Tiene un planteamiento prospectivo.
- Es singular, propio y particular de cada colegio.

Quilpué

- Establece medios y marcos de actuación racionalmente fundamentados. Es directivo.
- Se fundamenta en su coherencia interna.
- Establece un patrón de referencia para cualquier discusión y evaluación de la acción educativa que se desarrolla en el Colegio.
- Es el marco de referencia para el desarrollo del currículum y de los planes del Colegio.
- En su elaboración y aplicación está orientado por un enfoque paidocéntrico, es decir, centrado en el alumno.

II. CONSTRUCCION DE SENTIDO

1. DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD Y EL ROL DOCENTE

El cambio ha sido una condición propia de la sociedad desde sus orígenes. No es una condición que sólo se haya dado en la sociedad contemporánea. Podríamos afirmar que precisamente por el cambio se ha podido experimentar el desarrollo de las antiguas civilizaciones hasta llegar a las actuales sociedades. Nuestra sociedad contemporánea se distingue por una concepción distinta del cambio y por un punto de vista diferente de la participación en el cambio de todos los agentes sociales.

Nuestra sociedad actual está lanzada en una sucesión de alteraciones en su diario vivir que afectan a todos sus integrantes debido a los avances de la ciencia al cúmulo de conocimientos al cual diariamente se puede acceder. De este vértigo con que suceden las alteraciones en el desarrollo de la sociedad actual, surgen algunas interrogantes que se podrían plantear como desafíos para el sistema educativo:

¿Cómo se prepara para el cambio?

¿Cómo se participa en el cambio?

¿Cómo se accede a los beneficios del cambio?

Las respuestas a estas interrogantes de alguna manera las encontramos relacionadas con lo que podríamos llamar la democratización de los sistemas educativos. Nuestras Escuelas, Colegios y Liceos deben ser agentes activos de participación social que posibiliten a sus estudiantes a ser sujetos del cambio y a transformarse en agentes facilitadores del cambio futuro.

Los sistemas educativos deben mostrar capacidades para mantener (y renovar) sus ofertas educativas conforme la sociedad vaya experimentando modificaciones; para ello deben modificarse estructuras, estrategias y modos de participación de los agentes educativos.

Existiendo conciencia de la necesidad de adoptar estructuras, estrategias y modos de participación de los agentes educativos en los nuevos escenarios sociales, se ha puesto énfasis en la aplicación de políticas de gestión pública que se supone apoyarán decididamente la adopción sucesiva y sistema educativo a las modificaciones que sufra el sistema social como suprasistema.

Es posible referirnos a la autonomía y descentralización. Se espera que en la medida que un sistema educativo pueda recibir responsabilidades en la toma de decisiones, producto de la descentralización y pueda definir libremente su proyecto producto de la autonomía, estará en mejores condiciones de adaptar el desarrollo de sus actividades a los requerimientos que surgen de una sociedad cambiante.

Quilpué

Si tanto la toma de decisiones **como la definición del proyecto educativo** realmente logran responder a los requerimientos que se pueda hacer a la institución escolar, satisfaciendo oportunamente las demandas efectuadas, se ha optado por hablar de un sistema educativo que ofrece una educación de equidad y calidad.

La calidad de la educación se manifiesta entonces por la forma en que la Escuela, Colegio o Liceo responde a las exigencias siempre cambiantes que le efectúa el medio social.

Se deducen de aquí dos cuestiones básicas que dan sentido a lo que se define como calidad de la educación: la pertinencia de la oferta educativa, en el sentido de ofrecer lo que la sociedad demanda o necesita y la oportunidad, en el sentido de hacerlo en el momento en que realmente esto se necesita. Demás estaría mencionar, que lo que actualmente se entiende por calidad de la educación, dista mucho de lo que se ha podido concluir anteriormente como eficiencia.

En tanto, la pertinencia y la oportunidad de las cuales se deriva la calidad de la educación, dependen a su vez de las actitudes y/o aptitudes que puedan mostrar al respecto quienes tienen a su cargo la gestión de la administración educativa y la gestión docente en el aula respectivamente.

Si existen cambios, demandas nuevas al sistema educativo, autonomía descentralización y recursos para concretar estas acciones, pero no existe la actitud o aptitud de quien debe concretar las acciones necesarias con pertinencia y calidad no tendremos una educación de calidad. Entonces, a la pertinencia y a la oportunidad agregamos como condición para la existencia de una educación de calidad, la existencia de un profesional de la educación dispuesto a modificar constantemente su gestión educativa, de llevar el cambio al centro del aula, a sus elementos.

El desafío es variado desde aceptar que existe el cambio, que este cambio debe ser llevado al aula y que se debe preparar al estudiante para este cambio.

En lo comentado, podemos concluir que son numerosas las "barreras" que deben superarse para materializar los efectos del cambio, un docente que acepte el desafío de preparar sus estudiantes para este cambio, un líder a nivel de unidad educativa que propicie este cambio, que lo fomente. Una estrategia y una estructura que sea permeable al cambio.

Aceptado el hecho que existe la voluntad del docente de llegar con el cambio al aula, nace naturalmente una nueva condición o exigencia. El estilo de gestión con que el profesor enfrenta aquella. Este estilo está relacionado con su nivel de profesionalización que permitirá el desarrollo de un proceso educativo, además, de pertinente y oportuno, valórico, que observe y respete las diferencias individuales, culturales, religiosas y sociales de las familias, desarrollando éstas al máximo.

Requerimos de docentes que sean capaces de formar estudiantes críticos, con amplios puntos de vista para solucionar problemas nuevos, con capacidades de trabajo en equipo, con estilos personales de trabajo que le ayuden en el acceso de la información del nuevo conocimiento como su nuevo capital.

Ya no debiera concebirse a un estudiante como un ente que demuestra su capacidad exclusivamente porque es capaz de absorber mayor cantidad de conocimientos. La capacidad del futuro ciudadano debe mostrarse o medirse por la habilidad que se ha desarrollado en él para solucionar los problemas coyunturales y emergentes con los elementos de que disponga o por la información que él mismo se genere.

A todo lo anterior, nos podemos preguntar ¿y cuál es la situación actual? ¿Cómo está respondiendo nuestro sistema educativo?

Quilpué

Las últimas décadas han sorprendido a nuestro país con un sistema escolar con serios problemas de calidad y equidad. Se ha expandido en cobertura elevando la escolaridad promedio, pero con mediciones en los logros de aprendizaje altamente insatisfactorias, especialmente en los sectores más deprimidos. Los estudiantes de hoy están lejos de ser homogéneos, proceden de diversos orígenes socioeconómicos y culturales.

Nuestro sistema educativo debe mostrar su pertinencia preparando a los niños y jóvenes para una sociedad con un alto ritmo de cambio. Se requiere de un conjunto de modelos de calidad, instalando en el sistema una dinámica de innovación y renovación permanente, hábito de actualización y rediseño pedagógico y curricular constante, sensible al ritmo de cambio de la sociedad.

Si la capacidad de innovar no se apropia de las aulas y sus comunidades relacionales, tampoco, es posible realizar la dinámica de adaptación constante al cambio, ni ejercer la autonomía de la que hoy gozan las comunidades educativas.

La idea es que profesores y directivos, desarrollen estilos de gestión educacional colaborativa, más abiertos y participativos, incorporándose en la lógica de detectar sus debilidades y proponer estrategias para superarlas y potenciar sus fortalezas incorporando en la definición de estas estrategias las demandas de la sociedad.

2. CREENCIAS Y VALORES

"En el espacio de unas cuantas décadas, la sociedad se reestructura a sí misma; cambia su visión del mundo, sus valores básicos, su estructura política y social, sus artes y sus instituciones claves".

El mundo que surja del presente rendimiento de valores, creencias, estructuras sociales y económicas, sistemas e ideas políticas, tendrá como recurso primario el saber, el conocimiento. El recurso económico básico de la sociedad del mañana será el conocimiento. Los grupos sociales dirigentes de la sociedad del saber serán los trabajadores y ejecutivos que sabrán cómo aplicar el saber a un uso productivo. Este saber que había sido siempre un bien privado y que de pronto se transformó en un bien público.

El saber es hoy el único recurso significativo. Lo que hoy consideramos saber, se demuestra en la acción, con saberes útiles para decidir qué hacer y cómo hacerlo, saberes altamente especializados en donde las personas con saber tienden a ser especialistas.

Un grupo humano de especialistas que trabajan juntos en una tarea común, forman una organización.

La función de la organización es hacer que los saberes sean productivos; cuanto más especializados sean esos saberes más eficaces serán ellas, mayor su capacidad de rendimiento para su tarea específica y su propósito especial.

Las organizaciones son eficaces cuando se concentran en un cometido, con una misión clara y un propósito común, de lo contrario sus miembros se confunden y se entregan a su especialidad en lugar de aplicarla a la tarea común, cada uno definirá entonces los resultados en términos de su especialidad, cada uno impondrá sus propios valores a la organización.

Quilpué

Sólo una misión clara, centrada en un objetivo común puede mantener unida a la organización y permitirle producir resultados. Además, sin una misión clara y concentrada en un objetivo la organización pronto pierde credibilidad.

Dado que la organización moderna es una organización de especialistas del conocimiento, tiene que ser una organización de iguales, ningún saber tiene más rango que otro y la posición de cada uno está determinada por su contribución a la tarea común. La organización moderna debe ser un equipo de "asociados".

Una organización siempre es gestionada, tiene que haber alguien que tome decisiones, tiene que haber alguien responsable de la misión de la organización, de su espíritu, de su funcionamiento , de sus resultados; tiene que haber un "director de orquesta" que controle la "partitura", que su trabajo no sea mandar sino "dirigir". Tiene que haber alguien que centre a la organización en su misión, que establezca la estrategia para llevarla a término y defina cuales son los resultados esperados. Cualquier organización degenera en la mediocridad y el mal funcionamiento si no se definen claramente en ellas a los responsables de los resultados que de ella se esperan.

Constituir un colegio que sea reconocido por la excelencia de la educación impartida, de tal modo que los alumnos formados en el tengan éxito en la continuación de sus estudios y en la participación ciudadana, destacando por su contribución profesional y en la manifestación de los valores permanentes de la cultura Cristiano-Occidental.

3. VISIÓN DEL COLEGIO

El colegio Saint-Lawrence tiene como fundamento filosófico la educación centrada en la persona, desarrollarse libres y socialmente responsables, con capacidad y voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de la trascendencia de proyecto de vida, con vocación por la verdad, la justicia, el bien común, el espíritu de servicio y de respeto por el otro, en un marco inclusivo.

VALORES IMPLÍCITOS EN LA VISIÓN

A VISION	
SIGNIFICADO	VALORES
Formar estudiantes con	Libertad
ideales de libertad,	Solidaridad
responsables y solidarios	Responsabilidad
con sus semejantes.	·
Formar estudiantes	Autonomía
autónomos, críticos,	 Discernimiento
asertivos en su rol individual	• Ética
y colectivo. Incentivar en los	• Esfuerzo
educandos, el espíritu	Perseverancia
emprendedor en su	Alegría
proyecto de vida.	
Conocer, comprender y	Verdad
actuar en concordancia con	Justicia
	SIGNIFICADO Formar estudiantes con ideales de libertad, responsables y solidarios con sus semejantes. Formar estudiantes autónomos, críticos, asertivos en su rol individual y colectivo. Incentivar en los educandos, el espíritu emprendedor en su proyecto de vida. Conocer, comprender y

espíritu de servicio y el	los valores propios del	• Respeto
respeto por el otro.	hombre y su cultura.	 Espíritu de Servicio

4. MISIÓN DEL COLEGIO

Ofrecer una educación científico humanista de calidad, logrando el desarrollo integral de los estudiantes en su dimensión espiritual, moral y social, contribuyendo a su formación intelectual, respetando sus características e intereses, de modo que puedan continuar estudios superiores y/o continuar en el mundo laboral.

MATRIZ DE LA OPERACIONALIZACIÓN DE LA MISIÓN

CONCEPTO CLAVE	SIGNIFICADO	DIMENSIONES
		FORMATIVAS
Lograr el desarrollo integral de los alumnos en su dimensión espiritual, moral y social.	Formar plenamente a los estudiantes, vivenciando en todo momento, el respeto por sí mismo y los demás, transformándolos en personas que amen la vida, la verdad, la honestidad y la paz.	 Amor a la vida Verdad Justicia Solidaridad Respeto Responsabilidad Honradez
Contribuyendo a su formación intelectual.	Desarrollar el pensamiento reflexivo y el espíritu crítico, estimular la observación científica, el análisis, la crítica y la sistematización. Desarrollar habilidades lingüísticas, matemáticas, científicas, artísticas, favoreciendo la experiencia de aprendizaje autónomo.	 Reflexión Análisis Espíritu crítico Sistematización Habilidades Autonomía Honestidad Confianza
	Fomentar en ellos el respeto, la tolerancia y la autonomía.	RespetoToleranciaAutonomíaResponsabilidadDisciplina
Ofrecer una educación- científico humanista de calidad que les permita continuar estudios superiores y/o en el mundo laboral.	Entregar conocimiento con metodología dinámica, creativa que favorezca el logro de aprendizajes de calidad, atender las características particulares de los alumnos, respetando sus ritmos de aprendizaje.	 Respeto Tolerancia Espíritu superación Motivación Autoestima Autocrítica

Quilpué

PERFIL DEL ESTUDIANTE SAINT LAWRENCE

- Presentar un desarrollo equilibrado de su dimensión espiritual, moral y social.
- Poseer hábitos positivos, para realizar su trabajo escolar.
- Cultivar su autodisciplina, su responsabilidad, su autonomía, su autoestima, su autodeterminación y su capacidad emprendedora.
- Tener capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo.
- Respetar la diversidad haciendo del diálogo una herramienta para solucionar los problemas.
- Ser personas con juicio crítico, participativo, creativos, autónomos, responsables consigo mismo y con los demás.
- Ser personas con su autoestima su personalidad fortalecida, capaces de asumir responsablemente sus propias acciones.

III. CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

Nuestro Proyecto Educativo Institucional está basado en los siguientes documentos legales:

- Ley General de Educación (Ley № 20.370).
- Ley de Inclusión (Ley 20845-2015.-)
- Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y Adolescente (Ley № 20.084).
- Legislación de Convivencia Escolar vigente.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO

- Nombre Colegio Saint-Lawrence
- Rol base de datos: Nº 14.790-7
- Reconocimiento oficial: Res. Ex. № 00212 del 24-01-2005
 - Res. Ex. № 01135 del 22-04-2005
- Cambio de Persona Natural a Persona Jurídica, mediante Rex. Ex. №0039 del 05-01-2012
- Cambio de nombre mediante Res.Ex.Nº0134 del 20-01-2012 (ex Colegio Amuillan)
- Cambio a modalidad COLEGIO GRATUITO con aportes del estado Res. Ex. N° 2733,29.09.2015
- Domicilio: Covadonga N° 951 Quilpué, edificio principal.
- Fono: 322920036
- Local Anexo 1, ubicado en calle Esmeralda N° 1103 Quilpué, autorizado mediante REX N°
- Fono: 323218554
- Niveles que atiende: Educación Parvularia
 - Educación General Básica
 - Educación Media Humanístico Científica
- Jornada de trabajo: Jornada Escolar Completa.
- Local Anexo 2, ubicado en calle Cumming 1039 Quilpué, autorizado mediante REX N°2483 del 26-7-2017
- Colegio con Convenio SEP desde el año 2008.
- NOMBRE ENTIDAD SOSTENEDORA: CONTRERAS SAINT-LAURENCE CORPORACIÓN EDUCACIONAL
- REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO CARTES SAINT-LAURENCE
- NOMBRE RECTORA: NORMA GAETE SOTO

2.- BREVE HISTORIA DEL COLEGIO

El colegio inició sus actividades en el año escolar 2005, en el local que era ocupado, anteriormente, por el Hogar Santa Ana.

Los alumnos provienen de diferentes colegios de la comuna de Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar y Limache.

Los profesores también provienen de otras instituciones de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana.

La primera alumna matriculada el año 2005 fue MACARENA TERESA MORALES ARAVENA de QUINTO AÑO BÁSICO, su apoderado es doña MARIA ARAVENA MUÑOZ domiciliada en Serrano 1143, Quilpué.

La infraestructura del colegio principal es de material sólido, línea moderna, amplia, con capacidad para 426 alumnos.

El colegio atiende una población escolar heterogénea, con un nivel socioeconómico medio, con padres y apoderados, en su mayoría técnicos y profesionales.

El año 2008 el Colegio firma Convenio de Subvención Educacional Preferencial.

El año 2012, cambia nombre de "Amuillan" a "Saint-Lawrence". El mismo año cambia la entidad Sostenedora de Persona Natural: Viviana Contreras Maldonado a Persona Jurídica: "Servicios Educacionales Contreras Spa", asumiendo como representante legal don Eduardo Cartes Saint-Laurence.

El establecimiento educacional ha ido incrementando su matrícula año a año. Por tal motivo el año 2015 es necesario contar con un local anexo al Colegio, el cual se ubica en calle Esmeralda N° 1103 (a tres cuadras del local principal) para atender niños y niñas de Educación Parvularia. Local anexo también es de material sólido con capacidad para 80 estudiantes.

El año 2015, la entidad sostenedora opta por la gratuidad del colegio pasando a ser particular con aportes del Estado.

El año 2016, a raíz de la determinación de traspaso a la gratuidad, cambia la persona jurídica a "CONTRERAS SAINT-LAURENCE CORPORACIÓN EDUCACIONAL". Como representante legal continúa don Eduardo Cartes Saint-Laurence.

El año 2017, ante la gran demanda surgida por el paso a la modalidad gratuita con aportes del estado, la entidad sostenedora decide ampliar la infraestructura, sumando para esto un segundo local anexo, ubicado en calle Cumming N° 1039, colindante con el edificio principal.

El año 2018, se amplía la capacidad para atender a los estudiantes, llegando a contar con 1.056 cupos entre los tres edificios.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR DONDE SE UBICA EL COLEGIO PRINCIPAL

El sector donde se ubica el colegio principal está cercano al Centro Comercial de Quilpué, a un costado de LA PLAZA ARTURO PRAT (Plaza vieja), zona de mucho movimiento automotriz y peatonal.

Las calles en torno al colegio son Covadonga y Cumming (portón acceso alumnos y también entrada principal).

El Local anexo N° 1, se encuentra en calle Esmeralda N° 1103, a tres cuadras del colegio principal.

El Local anexo N° 2. se ubica en calle Cumming N° 1039, al lado del Edificio principal, frente a la Plaza Vieja de Quilpué.

En la misma zona, existen otros colegios, tales como: Crep, Coeducacional, Los Fundadores, Esperanza, Liceo A-39, entre otros.

En el área también se encuentran Carabineros, Bomberos, Hospital y más retirado el Servicio de Registro de Identificaciones, Policía de Investigaciones y Cruz Roja.

IV. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Quilpué tiene 536,9 M2 de superficie. En su perímetro territorial, deslinda con diez comunas: Valparaíso, Viña del Mar, Casablanca y Villa Alemana (Comunas de la Provincia de Valparaíso); Limache y Olmué (Comunas de la Provincia de Quillota); Curacaví (Comuna de la Provincia de Melipilla); Lampa, Colina y Tiltil (Comunas de la Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana).

Del total de la superficie comunal, un porcentaje superior al 60% corresponde al área rural, aun cuando, en los últimos años ha crecido significativamente el área urbana, con nuevas poblaciones.

La ciudad cuenta con una economía con fuerte desarrollo de los servicios, el comercio y la empresa inmobiliaria. En el último tiempo se ha convertido en una Comuna pujante, con grandes autopistas, importantes centros comerciales y una gran diversidad de conjuntos habitacionales.

En el ámbito educacional el crecimiento ha sido muy notorio, con el aumento de nuevos colegios particulares que se han instalado en la comuna, ofreciendo servicios educacionales acordes a la realidad de la comuna.

Quilpué era conocido por sus habitantes originarios como cullpo-hute (lugar de tórtolas, contó con municipalidad cuando aún era considerado una Villa. El 14 de octubre de 1893 se creó el municipio y sólo el 25 de abril de 1898 se le dio la connotación de ciudad.

Colegio Saint-Lawrence Quilpué

V. REALIDAD ACTUAL DEL COLEGIO

El Colegio tiene una capacidad total de 1.056 cupos y, la matrícula actual es de 791 alumnos, distribuidos en 39 cursos desde Educación Parvularia a 4º Año Medio, según siguiente detalle:

4 Cursos de Educación Parvularia.

24Cursos de Educación Básica.

11 Cursos de Educación Media.

EFICIENCIA INTERNA DEL COLEGIO EN EL TIEMPO:

- La asistencia media se mantiene en un 91%.
- Los alumnos de Educación Básica de 1º a 6º Año Básico, en un 99% fueron promovidos en sus respectivos cursos, durante 2019.
- En los cursos de 7º Año Básico a 4º Año Medio, el 96% de los alumnos fueron promovidos en el año 2019.
- La tasa de retiro de alumnos es del 10%
- La tasa de deserción de alumnos es del 1%

2. AREA PEDAGOGICA-CURRICULAR

El Colegio se rige por los planes y programas de estudios oficiales del Ministerio de Educación.

- **Educación Parvularia.** El total de horas oficiales son 20 horas cronológicas, como está adscrita a jornada escolar completa, su horario se extiende a 38 hrs. pedagógicas, equivalente a 28 hrs., 30 minutos.

Bases Curriculares:

a) Ambito: Formación Personal y Sociales

Núcleos: Autonomía – Identidad – Convivencia.

b) Ambito: Comunicación

Núcleos: Lenguaje Verbal- Lenguaje Artístico

c) Ambito: Relación con el Medio Natural y Cultural

Núcleos: Seres Vivos y su contorno - Grupos humanos

- El equipo Técnico Pedagógico, en conjunto con las Educadoras de Párvulos desarrollan actividades técnico pedagógicas destinadas a mejorar la articulación entre el currículo de este nivel educativo con el de la enseñanza básica. Se Intercambian prácticas pedagógicas que vinculan los ámbitos de experiencias para el

Quilpué

aprendizaje de la educación parvularia con las asignaturas de la educación básica. Se realizan visitas a las salas de ambos niveles educativos y se realiza el intercambio de experiencias de aprendizaje entre los niños y niñas. Se han definido normas de convivencia escolar comunes, las que están refrendadas en el Reglamento Interno del Colegio.

Las estrategias de articulación serán revisadas y readecuadas en función del mejoramiento de la atención de los niños y niñas y de la calidad de los aprendizajes alcanzados por ellos.

Al término de cada año escolar se realizará una evaluación de los logros alcanzados en este proceso de articulación entre los niveles de educación parvularia y enseñanza básica cuyos resultados servirán de antecedente para la formulación de los objetivos y estrategias del siguiente año escolar.

Los cursos de 1º a 8º Año Básico con JECD cumplen 38 horas pedagógicas semanales.

- Decreto 2960/2012 fija planes y programas de estudio para 1º a 6º Año Básico.
- Decreto 1363/2011 fija planes y programas de estudio para 7º y 8º Año Básico.
- Decreto de Evaluación N° 67.

Los cursos de Educación Media con JECD cumplen 42 horas pedagógicas semanales.

- Decreto 1358/2011 fija planes y programas de estudio para 1° y 2° Año Medio.
- Decreto 27/2001 fija planes y programas de estudio para Tercer Año Medio, modificado por Decreto 439/2002.
- Decreto 102/2002 fija planes y programas para Cuarto Año Medio.
- Decreto de Evaluación N° 67. Año 2020.-

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO – LEY SEP. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.

El Plan de Mejoramiento Educativo constituye una importante herramienta de planificación y gestión, por medio de la cual debemos alcanzar las metas declaradas en el PEI. Ciclo de mejoramiento continuo, para el aseguramiento de la calidad de la educación. De una lógica de planificación anual a una lógica de planificación estratégica a 4 años.

OBJETIVOS:

- Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en la comunidad educativa, con foco estratégico.
- Generar procesos e iniciativas concretas de mejoramiento educativo, contextualizadas y adaptadas, al interior de la comunidad educativa
- Promover aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando los niveles de prebásica, básica y media y las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes.
- Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.

LAS SIGUIENTES ÁREAS CONTENIDAS EN EL PME SERÁN ABORDADAS ESTRATÉGICAMENTE DURANTE EL PERÍODO 2020-2024, PRIORIZANDO ACCIONES NECESARIAS PARA LA MEJORA DEL PROCESO EDUCATIVO, EN LAS PLANIFICACIONES DE CADA AÑO, EN BASE A LOS RESULTADOS DEL AÑO ANTERIOR Y DE LOS DIAGNÓSTICOS APLICADOS.

GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejoramiento de la enseñanza y aprendizaje en el aula. (Proyecto de Comprensión Lectora). Mejoramiento en el apoyo al desarrollo de los estudiantes.(Proyecto de tutorías)
LIDERAZGO	Elaboración del PME, Seguimiento y monitoreo permanente de la gestión académica y formativa, con foco en los resultados y sus remediales. Seguimiento a la Eficiencia Interna.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación en Convivencia Escolar, Participación ciudadana, Afectividad y sexualidad, Apoyo a la inclusión. Actualización de planes.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión de recursos educativos y de personal. Equipo multiprofesional de apoyo al proceso educativo en el marco de la ley de inclusión. Equipo de asistentes de aula y de párvulos. Programa aSc de confección de horarios. Plataforma MIAULA, apoyo a la planificación docente. Cuadro de Honor – destaca y premia alumnos perfil del colegio. Premiación alumno perfil de Prebásica - Básica y Media. Reconocimiento anual estudiantes con excelencia académica y mejores compañeros. Reconocimiento docentes comprometidos con la misión. Personal Apoyo a la informática.
ÁREA DE RESULTADOS	COMPONENTES
RESULTADOS	 Logros de Aprendizajes en Cursos y Asignaturas del Currículum. Lograr que el 100% de los estudiantes de prebásica se promuevan al siguiente curso. Lograr promedio 6.0 en los cursos de educación básica y promedio 5.0 en los cursos de educación media. Logros en Mediciones Estandarizadas. Superar en 5 puntos los resultados obtenidos hasta el presente año. Logros en Indicadores de desarrollo personal y social. Lograr la promoción del 98% de los estudiantes. Lograr que el 98% de los estudiantes se mantengan en el proceso educativo 2020 (no deserción). Subir la cantidad de estudiantes matriculados, de acuerdo a la capacidad.

VI. ÁREA DE RECURSOS MATERIALES

El Colegio cuenta con tres inmuebles de material sólido, donde se encuentran salas de clases de distintas capacidades, patios amplios con jardines, patio techado y dependencias para oficinas administrativas y técnicas, casino y baños adecuados.

Cuenta con un gimnasio completo en sector ubicado frente al colegio, que además, tiene dos dependencias, una sala para talleres y planes diferenciados. Además cuenta con un gimnasio en el local Anexo 2.

1.- INFRAESTRUCTURA EDIFICIO PRINCIPAL DE 3 PISOS (Covadonga N° 951).

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
SALAS PARA 21 ESTUDIANTES	12
SALAS PARA 24 ESTUDIANTES	06
SALAS PARA 16 ESTUDIANTES	06
OFICINAS	05
SALAS ARTES Y EDUC. TECNOLÓGICA	02
BAÑOS MUJERES	09
BAÑOS VARONES	09
SALA DE PROFESORES	01

EDIFICIO DE ENTRADA

OFICINA SECRETARÍA - ENTRADA	02
INSPECTORÍA	01
DIRECCIÓN	01
ADMINISTRACIÓN GENERAL (SOSTENEDORA)	01
OFICINA DE U.T.P.	01
SALA DE U.T.P.	01
BAÑOS	06
ENLACE DE E.MEDIA Y BÁSICA	01
LABORATORIO DE CIENCIAS	01
OFICINA ATENCIÓN DE APODERADOS	01
SALA DE INFORMÁTICA GENERAL	01

PATIO TECHADO

COMEDOR ESTUDIANTES	01
BAÑOS ALUMNAS	04
BAÑOS ESTUDIANTES	03
CASINO	01
BAÑOS ADULTOS	01

EDIFICIO 2

SALA ENLACE BICENTENARIO	01
BIBLIOTECA CRA	01
OFICINA CENTRO DE PADRES	01
SALA DE CLASES	01
SALA USO MÚLTIPLE (Ex casino personal)	01
BAÑOS	02

SECTOR GIMNASIO

Quilpué

GIMNASIO	01
CAMARINES	02
BAÑOS GIMNASIO	02
BAÑOS	04
SALAS TALLERES	01

LOCAL ANEXO 1. (Calle Esmeralda N° 1103)

SALAS PARA 22, 25 Y 33 PÁRVULOS	3
OFICINAS ATENCIÓN APODERADOS	3
BAÑOS	6
PATIOS Y JARDINES	

LOCAL ANEXO 2. (Calle Cumming N° 1039)

SALAS: PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	11
OFICINAS ATENCIÓN APODERADOS	02
BAÑOS	6
OFICINAS RECTORÍA, DIRECCIÓN ACADÉMICA, SECRETARIA, UTP, INSPECTORÍA	
GENERAL, SALAS DE PROFESORES, CRA, GIMNASIO, CAMARINES, BAÑOS,	
COMEDORES, PATIOS Y JARDÍNES.	

2. Equipamiento para ambos locales:

- Implementos Laboratorio Ciencias
- Computadores, proyectores multimedia, notebook, netbook.
- Equipos de amplificación.
- Implementos Deportivos.
- Materiales Didácticos
- Equipos de música, dos con cuatro parlantes logrados por altos resultados en SIMCE de 2º Medio. El año 2012.

VII. RECURSOS FINANCIEROS

A partir del año 2017, con el cambio a la modalidad gratuidad, todos los recursos financieros son derivados de los aportes estatales, correspondiente a la subvención por estudiante y al Convenio SEP, de apoyo a los alumnos prioritarios.

VIII. VINCULACION CON LA COMUNIDAD

Vinculación con diferentes instituciones de la comunidad:

- * Hospital de Quilpué.
- * Prefectura Carabineros
- * Servicio de Policía de Investigaciones
- * Parroquia de Quilpué
- * Instituciones de Educación Superior
- * JUNAEB
- * Universidades e Institutos Profesionales
- * Corporación Educación de I. M. de Quilpué

Colegio Saint-Lawrence Quilpué

- * Programa Prevención Focalizada
- * Tribunal de familia.

IX. AREA SISTEMATICA

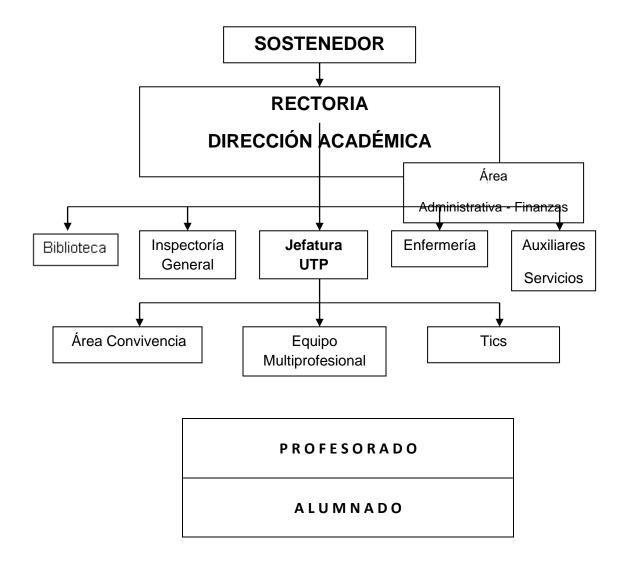
El Colegio por su calidad de Particular Subvencionado mantiene una estrecha y sistemática relación con el Departamento Provincial de Educación, tanto en la parte Técnico-Pedagógica, como Administrativo-Financiera.

Igualmente, es su relación con Secretaría Ministerial de Educación, Agencia de la Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación, quienes operacionalizan las diversas políticas y normas emanadas del Ministerio de Educación.

AREA ORGANIZACIONAL:

1. El Colegio ha establecido el siguiente organigrama:

Los roles y funciones que deben cumplir los distintos estamentos del Colegio, se encuentran descritos en el Reglamento Interno del Colegio, anexado al presente documento.



2. Organizaciones existentes en el Colegio:

Quilpué

- Consejo Escolar, conformado por Rectora, quien preside:
 - * Representante de la Entidad Sostenedora
 - * Representante Padres y Apoderados
 - * Representante Profesores Educación Básica
 - * Representante Profesores Educación Media
 - * Representante Alumnos
 - * Representante Jefe UTP
 - *Encargada de Convivencia Escolar
- Centro General de Padres y Apoderados, con su Directiva elegida democráticamente, conformado por los representantes de cada curso: Presidente y Delegado.
- Centro General de Alumnos, con su Directiva elegida democráticamente, con representación de alumnos de todos los cursos de 7º Básico a 4º Año Medio.
- Consejo de Profesores, que integra a todos los Docentes Directivos y Docentes.

QUILPUÉ, Año 2020.-

ANEXO TRANSITORIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDEARIO EN TIEMPOS DE PANDEMIA COVID 19

A partir del 16 de marzo de 2020, nuestro Proyecto Educativo Institucional que se llevaba a efecto de manera presencial, cambió drásticamente al oficializarse la suspensión de clases en todo el país por la Pandemia del Covid 19 que afecta al mundo.

Las primeras impresiones hicieron vislumbrar una vuelta a clases al cabo de un par de meses, lo que no ocurrió. Sobre la marcha hubo que resolver la fórmula más cercana para llegar a todos nuestros educandos, buscando atraerlos a un escenario inédito en el cual todos estábamos aprendiendo de lo desconocido.

Previamente, se llevaron a efecto una serie de reuniones del Equipo Directivo con la Entidad Sostenedora para llegar a todo el equipo de profesionales del Colegio y a la comunidad educativa, buscando todos los caminos observando los más efectivos para desarrollar el proceso integral de aprendizaje y contención, recabando información de la realidad de cada familia, en la medida de las posibilidades y de la comunicación con ellas. Con la información recabada se dio paso a un proceso educativo y de contención virtual.

El 30 de marzo iniciamos una interacción a través de un trabajo on line con los estudiantes que contaban con las herramientas tecnológicas para la ocasión. Los que no tenían los recursos fueron atendiéndose por otras vías, sin embargo, con el correr del tiempo pudieron ser apoyados por el Colegio, como también desde sus familias para ir incorporándose a la forma virtual, a través de la cual podíamos ver a nuestros estudiantes y familias, así como también podían reencontrarse con sus compañeros de cursos, instancias importantísimas en este nuevo escenario.

En el primer período, la interacción virtual era para retroalimentar a los estudiantes respecto las guías elaboradas por los docentes para desarrollar las que se depositaban en las páginas web dispuestas por nuestro Colegio: .cl; .com; Plataforma MIAULA hasta llegar a utilizar el Programa G- Suite, y aumentar el tiempo de interacción virtual con los estudiantes.

En el marco de la flexibilización otorgada por las autoridades de Educación, el Colegio elaboró un Plan de estudios propio, articulando e integrando asignaturas, logrando un dinamismo más significativo para los estudiantes al momento de conectarse con su proceso, el que se mantendrá hasta el término del presente año escolar, ya sea virtual o presencial, si produce el retorno, y será evaluado en porcentaje para convertirse a calificación al término del año lectivo.

Colegio Saint-Lawrence Quilpué